ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 024 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ASAMBLEAS, PLENARIOS Y REUNIONES EN GENRAL COMPRENDIDAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	21 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (33.847.414,00) M/Cte.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ IGUAL A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	04 000035 DEL 24 DE ABRIL DE 2025

En el Municipio de Toro Valle, a los (16) días del mes de COTUBRE del año 2025, nos reunimos en la oficina de SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación hasta el día **30** del mes **SEPTIEMBRE** del contrato de prestación de servicios objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación de los SERVICIOS CONTRATADOS.

Resumen de servicios recibidos:

01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
1	Ejecutivos de la mesa	Realización de secciones del Comité de Ética de la mesa. Se cancelan Incentivos de Participación y se suministran refrigerios	Sesiones	809.594	3	2.428.782	153.823	2.890.250
2	Plenarios de la mesa	Realización de secciones de Plenarios de la mesa. Se cancelan Incentivos de Participación y se suministran refrigerios y se reconoce transporte por desplazamiento	Sesiones	1.175.448	3	3.526.344	223.335	4.196.349
3	Comité de Ética	Realización de Sección del Comité de Ética	Sección	396.412	1	396.412	75.318	471.730
4	Actividades temático del Comité	Realización de Actividades propias del Comité Temático de NNA. Espacio Fisico, papelería, sillas, mesas, papelería, refrigerios, videobeam, equipo de cómputo y refrigerios.	Comité	1.089.117	3	3.267.351	206.932	3.888.147
5	Apoyo de Transporte	Apoyo de transporte para los integrantes de la Mesa en el intercambio de experiencias.	persona	82.066	8	656.528	15.593	781.268
6	Capacitaciones	Realización de capacitaciones dirigida a los integrantes de la Mesa, con la provisión de refrigerios, sillas, mesas y equipos tecnológicos necesarios para su desarrollo.°	Personas	1.127.509	2	2.255.018	214.227	2.683.471
7	Asambleas	Realización de DOS asamblea con la población victima del conflicto armado, orientada al empoderamiento de la norma, garantizando espacio físico, sillas y refrigerios.	Personas	890.860	2	169.263	1.781.720	1.950.983

Total: 17.031.464

1 PLENARIOS MESA DE VICTIMAS

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del contrato suscrito y en concordancia con los lineamientos de la Ley 1448 de 2011 y su enfoque participativo, el contratista llevó a cabo la realización de tres (3) sesiones del Plenario de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas del municipio de Toro, Valle del Cauca. Estas sesiones, programadas por la propia mesa en el marco de su autonomía organizativa, tuvieron como objetivo central promover la participación activa, efectiva y representativa de los actores convocados, propiciando espacios de diálogo, análisis y toma de decisiones en torno a los ejes definidos en el plan de trabajo previamente concertado por sus integrantes.

Cada sesión fue desarrollada de acuerdo con el cronograma establecido, cumpliendo con los tiempos estipulados y en los espacios previamente gestionados, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades. La ejecución se llevó a cabo con rigurosidad técnica y administrativa, asegurando la entrega oportuna de los insumos logísticos requeridos para su adecuado funcionamiento. Este cumplimiento logístico fue esencial para mantener el orden, la eficacia en la coordinación y la participación activa de los representantes en cada jornada.

Con el propósito de garantizar la asistencia continua, la permanencia y la participación activa de las víctimas del conflicto armado en estos espacios de representación, se hizo entrega de incentivos de participación a cada uno de los integrantes de la Mesa Municipal, por un valor individual de $62.416 pesos por sesión. Este reconocimiento económico busca valorar el tiempo, la dedicación y el compromiso de los participantes, muchos de los cuales enfrentan barreras económicas, sociales o geográficas que dificultan su acceso a este tipo de espacios.

EJECUTIVOS DE MESA DE VICTIMAS

En el marco del cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Fortalecimiento de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas (MMPEV) del municipio de Toro, el contratista desarrolló tres (3) sesiones del Comité Ejecutivo, con el propósito de avanzar en la toma de decisiones estratégicas, dar seguimiento a los compromisos previamente adquiridos y promover la coordinación interinstitucional con entidades del orden local y regional vinculadas a la garantía de los derechos de la población víctima del conflicto armado.

Para garantizar condiciones adecuadas durante el desarrollo de cada sesión, suministró refrigerios a los y las participantes, favoreciendo un ambiente cómodo y propicio para la concentración, la permanencia activa y el cumplimiento de las agendas previstas. De igual manera, se entregaron incentivos de participación a los miembros del Comité Ejecutivo, como estrategia de reconocimiento a su compromiso constante, asistencia oportuna y valioso aporte técnico y político en los procesos de fortalecimiento organizativo,

seguimiento institucional y representación de las víctimas ante las diferentes instancias de interlocución.

Finalmente, es importante resaltar que el desarrollo de estas sesiones permite avanzar en el cumplimiento de los productos establecidos en el contrato suscrito, reafirmando el compromiso institucional con la consolidación de espacios democráticos, legítimos y representativos, donde las víctimas ejercen su participación de manera real, autónoma y con incidencia efectiva en la gestión pública territorial.

3. COMITÉ DE ÉTICA MESA DE VICTIMAS

En cumplimiento de la actividad establecida, en el contrato, el contratista llevó a cabo una sesión del comité de ética, como espacio para revisar, analizar y orientar las situaciones que requieren vigilancia ética, así como para el fortalecimiento de principios institucionales y la garantía de buenas prácticas.

La sesión conto con la participación activa de los miembros designados, quienes realizaron el análisis de casos, la emisión de conceptos y el seguimiento a recomendaciones en el marco de sus funciones. Para el adecuado desarrollo de esta jornada se garantizó el suministro de refrigerios, promoviendo un ambiente propicio para la deliberación técnica y el respeto al tiempo dedicado.

Igualmente, a los integrantes del comité se les hizo entrega de los incentivos de participación, como reconocimiento al compromiso, confidencialidad y responsabilidad asumida por los integrantes, teniendo en cuenta la relevancia de su rol en la consolidación de una mesa de víctimas con cultura ética institucional.

4. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En cumplimiento de la obligación contractual y dentro del periodo reportado, el contratista desarrolló tres actividades en el marco del Comité Temático de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) víctimas del conflicto armado en el municipio de Toro, Valle del Cauca. Estas acciones se orientaron a fortalecer la articulación interinstitucional, realizar seguimiento a las rutas de atención integral, promover la garantía de derechos y sensibilizar sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

Como resultado, logramos avanzar en la articulación interinstitucional, fortalecer el enfoque diferencial y de derechos en la atención a los NNA y consolidar compromisos orientados al restablecimiento de sus derechos. Estas acciones no solo aportaron al cumplimiento de las metas contractuales, sino que también contribuyeron a reforzar el trabajo del Comité Temático, generando un impacto positivo en la garantía de derechos de la niñez víctima del conflicto armado en el municipio de Toro, Valle del Cauca.

5. ASAMBLEA CON POBLACION VICTIMAS

En cumplimiento del Plan de Trabajo y en atención a lo dispuesto en los procesos de participación y fortalecimiento de capacidades de la población víctima del conflicto armado —con fundamento en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), la Ley 2421 de 2024 y demás normas concordantes en materia de verdad, justicia, reparación y no repetición—,el contratista llevó a cabo **dos asambleas comunitarias** en las fechas previamente señaladas.

Ambos espacios se constituyeron en escenarios fundamentales para el diálogo, la orientación y el empoderamiento de la población víctima, con el fin de promover el conocimiento de sus derechos y fortalecer la articulación institucional.

Las dos asambleas permitieron:

- Afianzar la confianza en los mecanismos institucionales existentes.
- Fortalecer las capacidades de la población víctima para ejercer una participación autónoma y consciente.
- Contribuir a la consolidación de procesos más incluyentes y transparentes que aseguren el **goce efectivo de los derechos** reconocidos en la Ley 1448 de 2011, la Ley 2421 de 2024 y demás normatividad vigente.

6. APOYOS DE TRANSPORTE A INTEGRANTES DE LA MESA PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

En el periodo reportado, y con el propósito de fortalecer la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas, el contratista brindó **ocho (8) apoyos de transporte** para facilitar la asistencia de sus integrantes a espacios de intercambio de experiencias con otras comunidades, instituciones y territorios.

En consecuencia, se avanza en la garantía de los derechos de la población víctima, se fortalece la interlocución con las entidades del Estado y se materializan los principios de la **Ley 1448 de 2011**, especialmente aquellos relacionados con la participación, el enfoque diferencial y el reconocimiento de la dignidad de quienes han sido históricamente afectados por el conflicto armado.

7. CAPACITACIONES INTEGRANTES MESA DE VICTIMAS

Durante el periodo reportado, y en el marco del fortalecimiento de los procesos de participación efectiva, el contratista llevó a cabo **jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas**, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios**.

Estas actividades tuvieron como propósito **brindar herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas** para el ejercicio de sus funciones, fortalecer el conocimiento de la normativa vigente, promover el seguimiento a las rutas institucionales de atención y reparación integral, así como el cuidado de la salud mental de sus integrantes.

Finalmente, la ejecución de estas acciones responde no solo a un compromiso contractual, sino también a una **responsabilidad ética e institucional** de contribuir a la reconstrucción del tejido social, a la promoción de una paz estable y duradera y al fortalecimiento de la democracia desde lo local. De esta manera, se aporta al cumplimiento de los principios de **integralidad, progresividad y centralidad de las víctimas**, reafirmando el deber del Estado de brindar respuestas oportunas, diferenciadas y eficaces a quienes han sido afectados por el conflicto armado.

Para dejar constancia que en la fecha el contratista ha dado cumplimiento total de sus obligaciones contractuales, se autoriza un pago total del contrato por valor de **DIECISIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 17.031.464),** del cual se debe descontar el porcentaje del valor que se amortiza como **anticipo ya pagado que fue del 50** % el cual corresponde a **OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 8.515.732)**, además se deja constancia que por temas de ausencia y no asistencia en plenarios y ejecutivos programados por la mesa no se entregaron 11 incentivos que tenían cada uno valor de **SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS ($ 62.416),** esto suma **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 686.576),** de los cuales ya se había cancelado la mitad de los mismos en el pago del anticipo ya que este se cancela por el valor total INICIAL del contrato, es decir, que se debe descontar la mitad ya pagada de los incentivos mencionados anteriormente, que sería de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 343.288),** quedando así un saldo neto a pagar de **OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 8.172.445)** Este pago corresponde a los servicios prestados del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

VALOR DEL ACTA:	$ 17.031.464
VALOR ANTICIPO YA PAGADO 50 %:	$ 8.515.732
VALOR DE INCENTIVOS YA PAGADO A DESCONTAR	$ 343.288
VALOR NETO A PAGAR:	**$ 8.172.445**

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	$ 33.847.414	
Valor adicional del contrato:	$ 0	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 33.847.414	
Valor total de pagos parciales:		$ 24.988.393
Valor final a pagar:		$ 8.172.445
Saldo a favor de (Entidad o contratista)		$ 686.576

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscales (cuando es del caso).

- Se exigió garantías y/o pólizas en el contrato: SI NOX

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):

El(la) supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. MT-MC 024 DE 2025, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

Para constancia se expide en Toro Valle, en la fecha arriba citada.

Contratista,

MARTHA ELENA OROZCO RINCON
CC. No. 66.824.418 DE CALI VALLE
Representante Legal
EMPRENDER ERP SAS
NIT: 900.999.222-0

Supervisor(a)

LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
CC. No. 38.797.442
Secretaria de Desarrollo Economico